



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Instituto Municipal de Cultura, Física y de Deporte de Jilotzingo 2025-2027
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SANTA ANA JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE MAYO DEL 2026
OFICIO NO.HAJ/IMCUFIDE/410/2026
ASUNTO: SOLICITUD

Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)

Presente.

Con fundamento en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, relativo a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, me permito informar que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo (IMCUFIDE) no mantiene endeudamiento alguno, ni ha contraído obligaciones financieras, créditos, financiamientos o pasivos de cualquier naturaleza durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

Esta declaración se emite para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de armonización contable y rendición de cuentas, y para su debida integración en los procesos de revisión y fiscalización a cargo de ese Órgano Superior.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración o documentación adicional.



ATENTAMENTE

ING. ALEXIS ROBERTO VELÁZQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE JILOTZINGO